

NOTA DE PRENSA

10 de diciembre, Día de los Derechos Humanos

Urge una transformación de la atención a la salud mental guiada por los derechos humanos

- **La Asociación Española de Neuropsiquiatría – Profesionales de Salud Mental denuncia que el actual sistema de atención a la salud mental vulnera con frecuencia los derechos de las personas usuarias.**
- **Propone una transformación decidida, profunda y verdadera de las estructuras y servicios de salud mental con los derechos humanos como eje vertebrador.**
- **La pandemia por COVID-19 ha evidenciado aún más la necesidad de que los derechos humanos sean la base de esa transformación.**

Madrid, 9 de diciembre de 2020.- La Asociación Española de Neuropsiquiatría – Profesionales de Salud Mental (AEN –PSM) ha mostrado su enorme preocupación por las constantes vulneraciones de derechos de las personas que utilizan los servicios de salud mental y ha reclamado una transformación urgente de la atención a la salud mental que esté guiada por los derechos humanos.

“Por desgracia, los derechos humanos no han sido siempre el eje vertebrador de los servicios de salud mental. Esto ha provocado numerosas violaciones. Por ejemplo, considerar las técnicas coercitivas como tratamientos, que no existan sistemas de registro del uso de sujeciones o que no haya suficientes profesionales para dedicar el tiempo que necesita cada persona”, ha denunciado el presidente de la AEN – PSM, Mikel Munárriz.

“Somos conscientes de que acometer una transformación decidida, profunda y verdadera tanto de las estructuras y funcionamiento, como de los servicios de atención a la salud mental es una tarea compleja cuando se traslada a la práctica diaria”, ha reconocido Munárriz, “pero irrenunciable tanto desde el punto de vista ético como también del estratégico”. Y es que “los derechos humanos no son solo un deber, sino una guía. Y hay que contar en todo momento con la participación de todos los colectivos implicados”.

Los efectos de la pandemia

AEN – PSM ha denunciado también un recrudecimiento de la situación debido a la pandemia de la COVID-19 bajo cuyo pretexto se ha observado, entre otras cuestiones, el desarrollo de prácticas asistenciales reduccionistas que medicalizan los problemas de la vida y la puesta en marcha de protocolos sanitarios deshumanizados. Un ejemplo de los efectos devastadores de este tipo de normativas inflexibles se produjo recientemente cuando una mujer que acudía a una cita médica fue contenida físicamente por los Mossos d'Esquadra con una pistola eléctrica y, posteriormente, detenida a las puertas de un centro de salud en Sabadell (Barcelona).

La pandemia ha puesto al límite el sistema sanitario y social, lo cual repercute en la asistencia que se ofrece y dificulta el acceso a los servicios a parte de la ciudadanía. Brecha digital, protocolos restrictivos, falta de apoyo o acompañamiento a quienes lo necesitan son algunas de las barreras para que se respeten los derechos de las personas.

“No podemos permitirnos que se perpetúen servicios deshumanizados, recordemos que creíamos que *de esta saldríamos mejores*. Pues bien, es hora de enfrentarnos a la tarea de transformar la atención a la salud mental. Y debemos hacerlo con urgencia y así estar preparados para el futuro más próximo”, ha reclamado el presidente de la AEN - PSM.

Para esta asociación, las condiciones de vida determinan en gran medida el modo en que las personas pueden hacer frente a las adversidades y minimizar el impacto en su salud mental. Por eso hay que disminuir las desigualdades, articular medidas eficaces que palien el impacto de la crisis sobre las condiciones materiales de las personas y procurar soporte sanitario y social al conjunto de la ciudadanía. Especial atención requieren quienes pueden quedarse atrás más fácilmente, como mayores y personas dependientes que viven en residencias, adolescentes desamparados que cumplen la mayoría de edad o las personas sin hogar.

Propuestas

La AEN – PSM es una asociación científica fuertemente implicada en la defensa de los derechos humanos. Desde hace años trabaja, con el impulso de su Sección de Derechos Humanos, su Comisión de Ética y Legislación y diferentes grupos de trabajo, en el análisis y elaboración de guías, manifiestos y publicaciones para que las estructuras y servicios de atención a la salud mental respeten en todo momento los derechos y dignidad de las personas que acuden a ellos.

Entre sus propuestas destacan la erradicación de la coerción hacia las personas que utilizan los servicios de salud mental, la participación de las personas usuarias en los

diferentes niveles, el desarrollo de propuestas jurídicas y asistenciales que apoyen el pleno ejercicio de los derechos y que el conocimiento científico se base en fuentes amplias para contrarrestar así los sesgos y desequilibrios de poder que sostienen al modelo biomédico predominante.

Esta entidad de profesionales de salud mental recuerda que la propia ONU ha pedido en varias ocasiones la acometida de una transformación y mejora de la atención a la salud mental.

Sin ir más lejos, el *Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental* criticó el verano pasado ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU “la inacción mundial respecto del *statu quo* para hacer frente a las violaciones de los derechos humanos en los sistemas de atención de la salud mental”, lo cual “refuerza un círculo vicioso de discriminación, desempoderamiento, coerción, exclusión social e injusticia”. Para acabar con esta situación, recomendó “ir mucho más allá de un entendimiento biomédico de la salud mental”.

SOBRE AEN - PSM:

La Asociación Española de Neuropsiquiatría- Profesionales de Salud Mental se constituyó en 1924. Desde entonces constituye un referente del conjunto de ciencias y profesiones de la salud mental en España: psiquiatría, psicología clínica, enfermería especializada, trabajo social, educación social, sociología y otras.

Defiende la salud mental pública, comunitaria y humanizada y sus señas de identidad incluyen el compromiso con la sociedad, la independencia, la multidisciplinariedad, el impulso de la formación de los y las profesionales y la investigación.

Con más de 2.000 personas asociadas, es una organización viva, en permanente evolución y su actividad es potenciada por sus asociaciones autonómicas y secciones.

www.aen.es
[@AENEUROPSI](https://www.instagram.com/AENEUROPSI)

Para más información y gestión de entrevistas:

Asociación Española de Neuropsiquiatría –Profesionales de Salud Mental:

prensa.aen@gmail.com

aen@aen.es

636 72 55 99